

## **SESION ORDINARA DEL PLENO DE LA JUNTA MUNICIPAL DE MONTEAGUDO DEL DIA UNO DE JULIO DE DOS MIL CATORCE.**

=====

En Monteagudo (Murcia) a quince de abril de dos mil catorce, siendo las veintiuna horas y treinta minutos, se reúne el pleno de la Junta Municipal de Monteagudo para celebrar sesión ordinaria bajo la Presidencia de D. Marco Antonio Fernández Esteban, con la asistencia del Sr. Secretario de la Junta Municipal D. Ginés Belchí Cuevas que ejerce las funciones que la ley le otorga y da fe del acto.

Asisten los siguientes vocales:

D. José Luis Alarcón Agustín.  
D. Jorge Alejandro Fernández Hidalgo.  
Dña. Carmen Montoya Reina.  
Dña. Ana M<sup>a</sup> Sánchez Hernández.

Ausencias:

Dña. Almudena Hernández Martínez.  
Dña. Antonia Pérez Lax. Vocal.  
Dña. M<sup>a</sup> Concepción Alacid Martínez.  
D. Angel Jesús Martínez López..

El Sr. Presidente abre la sesión con el quórum suficiente que establece el art. 49 del Reglamento de Participación Ciudadana y Distritos, con la lectura del primer punto del orden del día:

1.- Lectura y aprobación del acta del pleno ordinario de fecha 14/04/2014.

Se aprueban por unanimidad de los presentes.

2.-Informe del Presidente.

- Informa que el pasado día 26 de mayo, se ha vuelto a solicitar que, la línea de autobús nº 62, haga el trazado por La Cueva; indica que cuenta con el visto bueno del Consejero y del Director General de Transportes de la Comunidad Autónoma y se pondrá en marcha.
- Se ha solicitado a la Comunidad Autónoma el tapar la zanja en parque de los Polvorines para hacer plantación de pinos. A la espera de que se conceda el permiso ya se cuenta con quien lo hará de forma gratuita.
- Se han aprobado reformas en el C.P. Las Lumbreras por un importe de 51.400 €, con cargo a la Concejalía de Educación.

**ACTIVIDADES CULTURALES.**

- Se van a realizar la III Semana Cultural del Centro de Mayores de Monteagudo, del Centro Cultural y del Centro de Mayores de la Cueva, los tres centros cuentan con su programación.
- Realización del I Cross escolar.
- Instalación de parque infantil en las Lumbreras

- Centro de Visitantes, el pasado día 27 de junio se realizó la presentación de libros y cuentos.
- Realización de la XXIV Marcha Sagrado Corazón de Jesús.
- En la Cueva se ha inaugurado la Residencia de artistas “La Postiza”, surge de una iniciativa privada.
- Se siguen modificando calle de la pedanía en el google map, ya se han modificado 42 de Monteagudo.

### 3.- Informe de gastos.

Se informa de los siguientes gastos:

Antonio Muñoz Baenas, viaje con vecinos a Blanca y Librilla, 330,00 €; Cadena Radio, programa especial semana santa, 907,50 €; Centro Musical Juvenil Benferri, actuación musical semana santa, 900,00 €; Ecoambiental, actividades la Murcia del rey lobo, marzo y abril, 1.210,00 €; Trofeos Muñoz sl, trofeos I Cross escolar, 331,06 €; Banda de Tambores San Cayetano, actuación semana santa, 550,00 €; La Opinión, especial semana santa, 605,00 €; All Service, alquiler equipos de sonido fiestas de La Cruz, 288,04 €; reparaciones urgentes en edificio del Collado, 224,54 €; Acecho, colaboración día de la Banderita Cruz Roja, 363,99 €; Miguel A. Alcántara, camisetas para X Encuentros deportivos, 478,98 €; Pujante sl, materiales para reparaciones y mantenimiento entorno Castillo Larache, 58,61 €; 1.866,76 €; 249,64 €; 460,16 €; 2.454,50 €; 1.193,21 €.

### 4.- Propuesta sobre aprobación de normas de uso para la utilización de zona recreativa en el jardín Fuente del Olivar de Monteagudo.

Se indica que en la web de Monteagudo se publicarán las normas de uso, así como la solicitud, todo en un mismo impreso. A continuación se muestran las normas de uso y gestión del área recreativo, también se fija un horario de uso. (Se adjunta solicitud y normas de uso a la presentes acta.)

Se aprueba por unanimidad de los presentes.

### 5.- Estudio y aprobación, si procede, de solicitudes de cesión de espacios municipales para varias asociaciones de la pedanía.

El Sr. Presidente indica que sea presentado una solicitud de Cáritas para utilizar el sótano, del Centro Cultural, para almacén y una sala para distribuir alimentos y ropa; su utilización se haría en precario. (se adjunta solicitud a la presente acta).

Trasladar dicho acuerdo al Servicio de Patrimonio para tramitación de la misma.

También llegó la solicitud de espacio por parte del AMPA del CEIP N. Sra de la Antigua de Monteagudo.

Se aprueba por unanimidad

### 6.- Ruegos y preguntas.

Se indica, sobre las fiestas, que no hay comisión de fiestas en Monteagudo y que se están planificando unas fiestas en Monteagudo para una semana, se realizarán al lado de la iglesia. Es caro puesto que hay que limpiar el solar, compactarlo; se necesita un gasto importante; también se ha planteado hacerlo en el colegio.

Se realizaran actividades no muy caras, apenas hay tiempo para hacer el libro de fiestas . Los festejos religiosos serán del uno al diez de agosto y las fiestas cívicas se encuadraran en esas mismas fechas.

La Junta Municipal aportará lo consignado.

Se habla sobre las sugerencias recibidas de realizar fiestas también en otra fecha, coincidiendo con el día de la Virgen de la Antigua, en Mayo.

Y no habiendo otros asuntos que tratar, el Sr. Presidente levanta la sesión siendo las veintiuna horas y cincuenta y cinco minutos del día uno de julio de dos mil catorce, de la que se extiende la presente acta, de lo que como Secretario Hago Constar.

CARITAS PARROQUIAL DE MONTEAGUDO  
c/Virgen de las Lágrimas  
MONTEAGUDO (MU)

JUNTA MUNICIPAL DE MONTEAGUDO  
Avda. Constitución, 6  
MONTEAGUDO (MU)

Muy sres. nuestros:

Para poder seguir prestando asistencia benéfica a los más necesitados en esta pedanía, necesitamos tener unos locales con capacidad suficiente para poder disponer de almacén donde conservar los alimentos y efectuar el reparto de los mismos, así como dependencias para ropa, oficinas para atención de ayudas económicas (luz, agua, alquiler, óptica, etc.), para admisión y acompañamiento de todos los beneficiarios de Caritas Parroquial, para mobiliario y enseres etc. etc., por consiguiente,

## SOLICITAMOS

La autorización de esa Junta Vecinal, para la utilización de los sótanos existentes en el local del Centro Municipal de Mayores, sito en la Avda. Príncipe de Asturias de Monteagudo, y poder seguir atendiendo a los más necesitados de esta pedanía, (y algunos transeúntes) ya que debido a la crisis existente, son muchas las familias (alrededor de 200) que lo están pasando verdaderamente mal y acuden con bastante frecuencia, aunque sólo sea para recibir una pequeña ayuda.

Confiamos en su beneplácito y nos cedan o dejen utilizar esas dependencias para poder prestar los mencionados servicios.

Murcia, 30 de Junio de 2014

22328615-P

Fdo. José A. Manresa Rabadán  
DIRECTOR

CARITAS PARROQUIAL  
Ntra. Sra. DE LA ANTIGUA  
MONTEAGUDO - MURCIA  
TEL.: 968 85 18 36

Registro de Entrada

AMPA Ntra. Sra. De la Antigua de Monteagudo

582

AYUNTAMIENTO DE MURCIA
REGISTRO GENERAL
ENTRADA
Fecha 25 JUN 2014
Nº 62985011

13h-48'00"

D. Manuel Nicolás Zárate como Presidente de la Asociación de Madres y Padres Ntra. Sra. de la Antigua de Monteagudo y DNI: 34.833.544-K.

CIF Asociación:  
G-30316590

Decrétese a:  
CULTURA Y FESTEJOS

25 JUN. 2014

El Director de la Oficina del Gobierno

### Expone:

Que durante los últimos años, desde esta Asociación, se está realizando un importante esfuerzo para poder ofrecer a nuestros hijos, al Colegio y a la Comunidad Educativa en general, todos los servicios y actividades que se están desarrollando.

Se han puesto en marcha nuevos proyectos, pero estamos teniendo serios problemas para desarrollarlos, ya que no contamos con sala, aula, o local alguno para poder establecer y desarrollar dignamente nuestra labor.

Se requiere un espacio de almacenamiento para equipaciones deportivas, uniformes, almacenamiento de documentación de la asociación, para una clasificación y orden correspondiente. Ahora los tenemos en las viviendas de los miembros de la asociación y resulta una situación caótica.

### Así, se solicita desde esta Asociación:

A esta Alcaldía través de la figura del Alcalde Pedáneo de Monteagudo, la asignación de un local disponible en el centro cultural de la pedanía, donde esta Asociación pueda mantener su actividad y nos permita afrontar nuevos retos orientados a la mejora de las oportunidades ofertadas a nuestra Comunidad Educativa.

Rogando que sean de consideración los argumentos anteriores y nos sea concedida dicha solicitud.

Les saluda atentamente.

Fdo. Manuel Nicolás Zárate  
Presidente del AMPA Ntra. Sra. de la Antigua de Monteagudo.

**EXMO. AYTO DE MURCIA. CONCEJALÍA DE EDUCACIÓN**



## Solicitud de Uso del Área Recreativa Fuente del Olivar

DATOS DEL SOLICITANTE (Imprescindible presentar copia del DNI)		
<b>NOMBRE:</b>		
<b>D.N.I.:</b>		
<b>DOMICILIO :</b>		
<b>TELÉFONO:</b>		
<b>CORREO ELECTRÓNICO:</b>		
<b>USUARIOS PREVISTOS:</b>	<b>FECHA SOLICITADA:</b>	<b>HORARIO:</b>
	/ / 2014	De a h.
<b>COMENTARIOS:</b>		

**SOLICITA:**

Le sea concedido el uso del Área Recreativa en las condiciones establecidas.

**DECLARA:**

Aceptar las normas que regulan el uso y disfrute en dicho espacio (se adjunta copia para el solicitante) y se hace responsable, solidariamente, con el resto del grupo, de velar por su cumplimiento.

<b>SOLICITUD AUTORIZADA:</b>  El _____ de _____ de 20____  <b>D. Marco Antonio Fernández Esteban</b> <b>Alcalde-Presidente</b> <b>Junta Municipal de Monteagudo</b>
---

**FIRMA DEL SOLICITANTE:**

D./Dña. \_\_\_\_\_

Esta autorización debe estar en posesión del autorizado, y a disposición de la autoridad competente.



## **NORMAS DE USO Y GESTIÓN DEL ÁREA RECREATIVA**

### **HORARIOS DE USO:**

Lunes a Jueves de 17 a 22 horas.

Viernes, Sábado y Vísperas de festivo de 10 a 0 horas.

Domingos de 10 a 22 horas.

### **NORMAS**

1. Cualquier vecino de la Pedanía puede solicitar su reserva.
2. La reserva se hará con 3 días hábiles de antelación en Alcaldía o Web.
3. Autorizado su uso particular, se deberá recoger la llave en Alcaldía y devolverla al día siguiente.
4. El solicitante será el responsable del cumplimiento de las normas.
5. Aforo máximo 60 personas.
6. Respetar el horario establecido.
7. Utilizar adecuadamente las instalaciones: No subirse mesas ni bancos...
8. Limpiar y recoger todos los residuos tras su uso.
9. Abstenerse de cocinar, encender fuego, butano, etc.
10. Los animales, así como bicicletas y motos tienen vetado el acceso.
11. Respetar el descanso de resto de vecinos, evitando los ruidos molestos.
12. Obedecer las instrucciones de la Policía en materia de orden público.

### **ORDENANZAS MUNICIPALES DE ESTRICTO CUMPLIMIENTO:**

13. Cualquier instalación de elementos en la zona, tendrá que contar con permiso expreso y cumplir con la ordenanza de ocupación de la vía pública.
14. Ordenanza municipal sobre ruidos (protección medio ambiente).
15. Ordenanza municipal de Limpieza viaria.